



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía-Presidencia, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d del R.O.M., ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA**, el día **26 de mayo de 2016, a las DIEZ HORAS**, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse:

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones Extraordinaria y Urgente, y Ordinaria de 28 de abril de 2016.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Expediente de modificación de crédito número 2016/013 en el Presupuesto Municipal 2016, prórroga del ejercicio 2015.
- 4.- Expediente de modificación de crédito número 2016/014 en el Presupuesto Municipal 2016, prórroga del ejercicio 2015.
- 5.- Reconocimiento de crédito número 2016/003 en el Presupuesto Municipal 2016, prórroga de 2015.
- 6 Reconocimiento de crédito número 2016/004 en el Presupuesto Municipal 2016, prórroga de 2015.
- 7 Reconocimiento de crédito número 2016/005 en el Presupuesto Municipal 2016, prórroga de 2015.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre la administración de la "prueba viral" de la Hepatitis C a los grupos de riesgo.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre las consecuencias del Tratado de Libre Comercio e Inversión en la comercialización del vino del marco de Jerez.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a la creación de unidades especializadas en el tratamiento de los Trastornos de la Conducta Alimentaria.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre Participación Institucional de la ITI de Cádiz.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal IULV-CA relativa a las movilizaciones del 28 de mayo "Marcha por

	Código Cifrado de Verificación: BU16E610I5D2F63 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/05/2016
Inscribase	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	23/05/2016
BU16E610I5D2F63			

la dignidad".

- 13.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa al Inventario de Bienes Patrimoniales Inmuebles de la Junta de Andalucía en el Municipio de Jerez.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal IULV-CA sobre las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores domésticos.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa al Programa de Envejecimiento Activo.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la inclusión del procedimiento quirúrgico de implante de prótesis de mama y reconstrucción de seno en el anexo 1 del Decreto 209/2001, de 18 de septiembre.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a la apertura efectiva del Centro de Negocios San Agustín.

SESIÓN DE CONTROL



INTERPELACIONES

1. Del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a información de las ayudas sociales.
2. Del Grupo Municipal Ganemos Jerez para que se facilite una relación de viviendas, locales, instalaciones y solares con su uso.
3. Del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a aplicación del acuerdo sobre consideración de los Servicios Sociales Municipales como Servicios Esenciales.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - Art. 94.1 ROM).

1. Del Grupo Municipal Popular relativo al Programa de Envejecimiento Activo.
2. -Del Grupo Municipal Popular para que se pongan en marcha los talleres de idiomas para los jóvenes entre 14 y 35 años.
3. Del Grupo Municipal Ganemos Jerez para que se modifiquen los períodos de recaudación voluntaria de los impuestos.
4. Del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativo a los Trastornos de la Conducta Alimentaria.
5. Del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativo a la Hepatitis "C".
6. Del Grupo Municipal Ciudadanos relativo al deficiente adoquinado de Plaza Esteve, Diego Fernández Herrera, Medina, Higuera, Caballeros, José Luís Díez, Santa M^a, Cerrón etc.
7. Del Grupo Municipal Ciudadanos para que se pongan en funcionamiento huertos urbanos.



PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - Art. 95.2 ROM)

	Código Cifrado de Verificación: BU16E610I5D2F63 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/05/2016
Inscribase	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	23/05/2016
 BU16E610I5D2F63			

1. Del Grupo Municipal Popular relativa al Proyecto de Instalación de Áreas de Recreo Infantil en diferentes zonas de Jerez.
2. Del Grupo Municipal Popular relativa al Proyecto de Suministro con instalación de elementos para circuitos biosaludables en espacios públicos de la ciudad.
3. Del Grupo Municipal Popular sobre la pista deportiva de la calle Varsovia, Torresblancas y el equipamiento deportivo de Parque Atlántico.
4. Del Grupo Municipal Popular relativa al proyecto de actuaciones de conservación y mantenimiento en el Mercado Central de Abastos.
5. Del Grupo Municipal Popular relativa al proyecto de actuaciones de consolidación del Palacio de Villapanés.
6. Del Grupo Municipal Popular relativa a dotar de agua, saneamiento y mejora de las calles en Higuera de la Marquesa.
7. Del Grupo Municipal Popular sobre la barriada de las Flores.
8. Del Grupo Municipal Popular relativa a los procedimientos de cobro indebido de vados, así como el abono y/o compensación de las cantidades cobradas a los vecinos.
9. Del Grupo Municipal Ciudadanos sobre las actuaciones del Gobierno Local para solucionar los problemas derivados del vertido de escombros, enseres, restos y despojos en las calles Dinamarca, Alemania, Irlanda e Higuera de las Coles.
10. Del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a las obras del Polideportivo de Nueva Jarilla.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

		Código Cifrado de Verificación: BU16E610I5D2F63 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/05/2016
Inscribase	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	23/05/2016
 BU16E610I5D2F63			